



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación de
Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02

Área de Recursos Humanos

"Año de la Universalización de la Salud"

SINAD 54550

San Martín de Porres, 28 de agosto de 2020

OFICIO MÚLTIPLE N°030 -2020-MINEDU/VMGI-DRELM/DUGEL02/ARH

Señores(as)

Directores (as) de Instituciones Educativas de UGEL 02

Presente.

Asunto : Declaración Jurada de Salud para el personal de las Instituciones Educativas hasta el 30 de agosto.

Referencia : Oficio Múltiple N° 109-MINEDU/VMGI-DRELM-OAD
Oficio Múltiple N° 063-2020-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DITEN

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para saludarles cordialmente, y a la vez hacer de vuestro conocimiento que el Ministerio de Educación continuará recogiendo información de los trabajadores que laboran en las instituciones educativas públicas del país, con el objeto de organizar mejor la prestación del servicio educativo y disponer las acciones que correspondan para salvaguardar la seguridad y salud de la comunidad educativa.

En ese sentido, el registro deberá ser completado por todo el personal nombrado y contratado de las instituciones educativas públicas (Ley 29944, D. Leg 276; D. Leg 1057) sin excepción, inclusive los que hayan llenado la encuesta el mes pasado deberán realizar otra vez el registro.

La mencionada declaración jurada recoge la siguiente información: - Datos generales: Dirección de domicilio, departamento, provincia, distrito, número de celular y correo electrónico. - Datos laborales: DRE y UGEL a la que pertenece - Datos de contacto de emergencia: Nombres, parentesco y celular. - Declaración de salud: Sintomatología, información de miembros del hogar e identificación de factores de riesgo: o Grupo 01: Factores de Riesgo (FR) RM N. 265-2020-MINSA, DS N. 083-2020-PCM o Grupo 02: Relacionado a la Discapacidad (PDC), DL N. 1468 o Grupo 03: Otros Factores de Riesgo (FRs) o Grupo 04: Condiciones vulnerables del entorno social (CVS) o Grupo 05: Realiza la cuarentena en localidad distinta a la IIEE o Grupo 06: Posible aislamiento domiciliario por sintomatología atípica o Grupo 07: Condiciones favorables para el trabajo presencial (TP) o mixto (TM).

Para acceder al formulario puede ingresar al siguiente enlace:

<https://declaracion-jurada-salud.minedu.gob.pe>

El plazo para el registro es hasta el 30 de agosto del 2020.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

LIC. SESSY ALICIA SEVILLANO DE ESCUDERO ¹

Jefa del Área de Recursos Humanos

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02- San Martín de Porres

SBASE/JARH

¹ Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones delegadas por la Directora de la Entidad, Lic. Doris Martha Melgarejo Herrera, mediante Resolución Directoral UGEL02 N°12608-2019.